



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE  
CONCEJO MUNICIPAL

**ACUERDO SESION ORDINARIA N° 33 / 2011  
CONCEJO MUNICIPAL DOÑIHUE  
CELEBRADA DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL 2011**

Doñihue; 24 de Noviembre del 2011

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, certifica que en Sesión Ordinaria N° 33/2011, presidida por el Señor Concejal Don Humberto Díaz Pino contando con la asistencia de la Sra. Concejal Doña Ximena Meneses, los señores concejales Boris Acuña, Nelson San Martín T, Luís Granifo Soto, Juan Pérez R.

Se tomo el siguiente acuerdo y se aprueba en forma unánime

ACUERDO N° 79/2011

Aprobación de Bases Generales llamado a Concurso cargo Planta Salud Municipal, como se detalla:

**CESFAM DOÑIHUE**

Dirección : Un cargo Director, 11 horas.

Categoría A: Tres Cargo Médico, 44 horas.

Categoría B: Un Cargo Kinesiólogo, 44 horas.

Categoría C: Dos Cargo Técnico Enfermería, 44 horas.

Un cargo Técnico Dental, 44 horas.

Un Cargo Técnico Nivel Superior, Bodega Central.

Categoría E: Dos Administrativo, 44 horas.

Categoría F: Dos Cargos de Conductores, 44 horas.

**CESFAM LO MIRANDA**

Dirección : Un cargo Director, 11 horas.

Categoría A : Dos Cargo Médico, 44 horas.

Categoría B : Un Cargo Enfermera, 44 horas.

Un Cargo Asistente Social, 44 horas.

Categoría C : Un Cargo Técnico Enfermería, 44 horas.

Categoría E : Dos Cargos Administrativo, 44 horas.

Categoría F : Un Cargo Auxiliar de Servicio.



**LILIAN CONTRERAS BARRIOS**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

LCB/icp

Distribución

Sr. Alcalde Belisario Bastías Espinoza.

Sr. Concejal Don Humberto Díaz Pino.

Sr. Concejal Don Nelson San Martín Troncoso.

Sr. Concejal Don Juan Pérez Riveros.

Sr. Concejal Don Boris Acuña González.

Sra. Concejal Doña Ximena Meneses Meneses.

Sr. Concejal Don Luis Granifo Soto.

Archivo Secretaria.